



Exp.: 2025/009296

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES RELATIVA A LOS JUEGOS FLORALES DE ROSES, CORRESPONDIENDO AL PROGRAMA 26 DEL EJERCICIO 2026.

1. Bases reguladoras

Las bases reguladoras específicas de esta convocatoria fueron aprobadas por el Pleno de la Corporación de fecha 27 de octubre de 2025 y publicadas en el BOP de Girona número 243 de fecha 22 de diciembre de 2025.

2. Crédito presupuestario

La cantidad máxima destinada al concurso es de 850,00 €, incluido el importe correspondiente en la retención en concepto de IRPF en su caso, con cargo a la aplicación presupuestaria 40 3342 4810000.

Si el importe bruto del premio, o premios acumulados por un mismo acto, es de más de 300,00 €, se le aplicará la retención en concepto de IRPF que corresponda.

El Ayuntamiento de Roses otorgará el premio Rosa Natural Roja, consistente en una placa conmemorativa y un premio con un importe bruto de 850,00 €.

3. Procedimiento de concesión

Las subvenciones serán concedidas mediante procedimiento de concurrencia.

4. Plazo para la presentación de solicitudes

Los trabajos se podrán presentar **del 15 de marzo hasta el 12 de abril de 2026**, previa publicación del correspondiente extracto de la convocatoria al Boletín Oficial de la Provincia, mediante la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

5. Documentación que hay que presentar

La solicitud para participar en el concurso se tendrá que presentar por medios electrónicos, mediante la *Instancia genérica que tiene que ir acompañada de los documentos siguientes:

- [Doc. S1. Declaraciones y documentación a aportar \(otros concursos y premios\)](#)
- Archivo del poema en formato pdf. El nombre del archivo corresponderá a la categoría con que se participa más el pseudónimo.



Exp.: 2025/009296

6. Criterios de valoración y puntuación

En la hora de valorar las obras se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) La adecuación a la temática de la convocatoria 5 puntos
- b) La calidad literaria 15 puntos
- c) La corrección estilística y ortográfica 10 puntos

7. Otra información

Clicando sobre el siguiente [enlace](#) podréis acceder en las Bases reguladoras específicas de esta convocatoria, donde podréis encontrar, entre otros, la información sobre:

- Objeto de la convocatoria
- Procedimiento de concesión
- Formado del trabajos
- Destinatarios
- Plazo para la presentación de solicitudes
- Documentación que hay que presentar
- Cuantía de los premios
- Criterios de valoración
- Órgano instructor
- Entrega de premios
- Resolución de las solicitudes
- Jurado
- Regulación jurídica

